



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA SERVICIOS DE GOBERNANTE/A Y ASISTENCIA HOSTELERA EN EL PALACIO Y OTRAS CASAS DE LA RESERVA BIOLÓGICA DE DOÑANA DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.**

El objetivo de este contrato es el servicio de gobernante y asistencia hostelera en el Palacio y otras casas de la Reserva Biológica de Doñana.

Por el/los motivos siguientes: realización de las tareas de limpieza y acondicionamiento de los alojamientos en la residencia de investigadores, servicios de cocina, comedor y limpieza en las dependencias del Palacio y otras casas, eventualmente en la Reserva Biológica de Guadiamar, lugares ubicados todos en el Espacio Natural Doñana.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones de la Reserva Biológica de Doñana por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

Sevilla, 25 de julio de 2018

Jordi Figuerola Borrás

Gerente en funciones

